



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

## DECANATO

### RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 053-2022-D-FIIS

Callao, 21 de Julio del 2022

Visto, el Oficio Nº 062-2022-UIFIIS-UNAC, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remite la Propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, en el Art. 33º y 34º del indicado Reglamento, se establece que esta modalidad de titulación la pueden realizar los estudiantes que hayan aprobado como mínimo 140 créditos de su plan de estudios o se encuentren en VII ciclo, ya sea en forma individual o hasta tres estudiantes o bachilleres;

Que, mediante Oficio Nº 062-2022-UIFIIS-UNAC del 06 de Junio del 2022, del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, propone el Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO LA ISO 45001 PARA REDUCIR LOS INDICES DE ACCIDENTABILIDAD EN LA EMPRESA PROSEL INGENIERIA S.A.C, LIMA 2022", presentado por las Bachilleres ALARCÓN VENTURA GIAJIRA KATICSÁ, CCASANI TICLLAHUAMACO LISSET y TAPIA CORONADO ROXANA

En uso de las atribuciones que confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

#### RESUELVE:

1º **DESIGNAR**, como miembros del Jurado Revisor y Asesor del Proyecto de Tesis de los Bachilleres **ALARCÓN VENTURA GIAJIRA KATICSÁ, CCASANI TICLLAHUAMACO LISSET y TAPIA CORONADO ROXANA**, de la Tesis titulada "APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO LA ISO 45001 PARA REDUCIR LOS INDICES DE ACCIDENTABILIDAD EN LA EMPRESA PROSEL INGENIERIA S.A.C, LIMA 2022", para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes:

##### **JURADO REVISOR:**

Mg. FARFAN GARCIA JOSÉ	:	Presidente
Lic. ZUÑIGA DAVILA JORGE SANTOS	:	Secretario
Mg. GALARZA CURISINCHI ERWIN PABLO	:	Vocal
Mg. ORTEGA ROJAS YESMI KATIA	:	Suplente

2º **RECONOCER** al Dr. **GUILLERMO ANTONIO MAS AZAHUANACHE**, como **DOCENTE ASESOR** del Proyecto de Tesis correspondiente.

3º Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente( Resol. Nº 245-2018-R del Art. 65º y Resol. Nº 319-2022-R).

4º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Instituto de Investigación, Miembros del Jurado Evaluador, interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

: Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS  
Dr. Alejandro Amaya Chapa  
DECANO